SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
(Ordinaria)

Lunes 05 de febrero de 2024
09:00 hr

AGENDA

1. **Aprobación de Acta:**

   Aprobación del acta de la sesión previa del Consejo de Ministros

2. **Orden del día:**

   2.1. Proyecto de Ley que Modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para asegurar que las actividades profesionales se desarrollen en base a una cultura de paz y con respeto a los derechos humanos, propuesto por el Ministerio De Educación.

   2.2. Proyecto de Ley que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental, propuesto por el Ministerio del Ambiente.

   2.3. Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, propuesto por el Ministerio del Interior.

   2.4. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Penitenciaria al 2030, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

   2.5. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Irlanda al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jaime Manuel Cacho-Sousa Velázquez, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

   2.6. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos de América, al señor Alfredo Santiago Carlos Ferrero Diez Canseco, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

   2.7. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Finlandia al Embajador en el Servicio Diplomático de la República, en situación de retiro, Ernesto Moisés Pinto Bazurco Rittler, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

   2.8. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Costa Rica al señor Carlos Guillermo Hakansson Nieto, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

3. Informes y Presentaciones:

3.1. Informe de la **Presidencia del Consejo de Ministros**, que crea la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, encargada de identificar costos de cumplimiento ineficientes, innecesarios y/o injustificados que generen barreras burocráticas y afectan las actividades económicas, así como proponer acciones de Simplificación Administrativa.

3.2. Informe de la **Autoridad Nacional de Servicio Civil** sobre los avances de la implementación del tránsito al régimen del servicio civil de las entidades públicas del Poder Ejecutivo conforme a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1602.

3.3. Informe del **Ministerio de Relaciones Exteriores** sobre el Plan de Acción Resolutivo suscrito en marco a la reunión sostenida por los países miembros de la Comunidad Andina.

3.4. Informe del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, sobre reorganización del Sector, sus programas y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Cargas y Mercancías.

3.5. Informe complementario del **Ministerio de Cultura** sobre la situación de Machupicchu, el mejoramiento de la calidad en la venta de boletos turísticos en Machupicchu (Mapi) y otros sitios administrados por el Ministerio de Cultura.

3.6. Informe del **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables** sobre las actividades programadas para la celebración del Día Internacional de la Mujer (08 de marzo).

3.7. Informe del **Ministerio de Cultura** a través del Instituto Nacional de Radio y Televisión, sobre el Hub Satelital.

3.8. Informe del **Ministerio de Educación** sobre la distribución de material educativo para el buen inicio del año escolar 2024.

3.9. Informe de los Sectores sobre avance de ejecución presupuestal.

3.10. Informe de los Sectores sobre las acciones realizadas en su viaje a las regiones declaradas en emergencia por impacto de daños, exponen:

- Presidencia del Consejo de Ministros, a través Viceministro de Gobernanza Territorial
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión
- Ministerio de la Producción
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Cultura

3.11. Informe del **Ministerio de Economía y Finanzas** sobre los indicadores de recuperación de la economía peruana.